Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

147/2020

AFIP c/ TALUA FILO PRODUCCIONES S.A. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de agosto de 2020.- SF

Agréguense las constancias acompañadas.

En razón de lo expuesto en el escrito en despacho, intímese a la parte actora para que en el plazo de veinte (20) días comparezca mediante nuevo apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53, inc. 2, C.P.C.C.N.). Notifíquese.

Hágase saber al letrado que deberá continuar las gestiones hasta que venza el plazo fijado en el párrafo precedente, bajo pena de daños y perjuicios.

Elías Alfredo Tapia

Juez Federal

(P.R.S.)

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIAS TAPIA
Date: 2020.08.12 13:41:38 ART

#34543404#264233308#20200812105730956